

OCTUBRE 2023

Viernes 13/10



BOLETÍN SEMANAL INFORMATIVO N°321

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

- 1 Cotización del dólar
- 2 Clima
 - Perspectivas Climáticas para Paraguay
- 3 Novedades Nacionales
- 4 Novedades Forestales y Ambientales en el Mundo
- 5 Pronóstico climático estacional Sudamérica
- 6 Inversión y requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- 7 Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- 8 Agenda Ambiental OCTUBRE
- 9 Materiales Audiovisuales



@asociaciónruralpy



@arp_py



@asociaciónruraldelparaguay



+595 986 931 402



tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py



www.arp.org.py

Cotización del dólar

👉 [LINK DE ACCESO](#)

FECHA	COMPRA	VENTA
13.10.2023	7.300,25	7.325,16
12.10.2023	7.309,89	7.330,54
11.10.2023	7.302,56	7.316,73
10.10.2023	7.299,98	7.320,24
9.10.2023	7.290,29	7.315,77
8.10.2023	7.275,94	7.310,59
7.10.2023	7.273,76	7.300,40

Boletín de Perspectivas Climáticas para Paraguay

Cabe destacar que, de acuerdo al último reporte de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), para el trimestre compuesto por los meses de **SEPTIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE (2023)**, están previstas temperaturas superiores a la normal en todo el territorio nacional.

👉 [LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay

Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH

(Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll).

Novedades Nacionales

Créditos de carbono: ley permitirá seguir desarrollo, pero de manera sostenible, indican

Cada proyecto que sea certificado debe reducir la emisión de gases, hecho que se lograría con los proyectos de bosques nativos y las plantaciones forestales. Las transacciones de Plantaciones forestales, ya se viene realizando, por lo cual el Gobierno busca que se cuente con un registro de ellas, a fin de que el mundo pueda saber sobre los créditos de carbono con los que cuenta el Paraguay.

(5/10/2023 - Fuente: La Nación) [Artículo Completo](#)

Sancionan proyecto sobre “créditos de carbono” y ahora sí quieren dinero de “globalistas”

La ley establece que quienes quieran operar con estos bonos, paguen un canon de hasta 500 jornales para inscribirse en el registro, salvo las comunidades indígenas exentas de este cobro.

Plantearon cambios en proyecto de créditos de carbono

En su estudio en particular, la diputada Johanna Ortega (País Solidario) y Raúl Benítez (Partido Encuentro Nacional) plantearon modificaciones a los artículos 2,6,7 y 9 del proyecto, pero la líder de bancada Rocío Abed y Avelino Dávalos (ambos ANR, HC) se opusieron a cualquier reforma. (27/09/2023 - Fuente: Diario Última Hora)

[Artículo Completo](#)

Apuntan a contribuir en la producción sostenible de la agroindustria

La Central de Cooperativas de Producción (Unicoop) tiene la premisa de contribuir en una producción más sostenible en el sector de la agroindustria, a través de la formación técnica y el intercambio de conocimientos de vanguardia.

Para ello, prepara su “1er. Simposio Internacional de Agricultura - Manejo sostenible de suelos”, a ser realizado el próximo 9 de noviembre de 08:00 a 18:00, en el salón de eventos de su sede, en la ciudad de Santa Rita, departamento de Alto Paraná. (4/10/2023 -

Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Aprenden sobre producción de soja en el Chaco.

Con el objetivo de conocer a los productores de soja del Chaco y como se viene desarrollando el cultivo, directivos de la Asociación de Productores de Soja, Oleaginosas y Cereales del Paraguay, recorrieron establecimientos y unidades de producción de las colonias menonitas de Loma Plata, Filadelfia y Neuland, así como también de sus Servicios Agropecuarios, Ideagro y Pioneros del Chaco. (11/10/2023 - Fuente: ABC Color) [Artículo Completo](#)

Destacan el potencial de Paraguay en la producción de alimentos y energía limpia

A través de un comunicado, la Cappro celebró la ***Resolución 1276/2023, con la que se establece que el porcentaje de mezcla obligatoria de biocombustible apto para motores diésel deberá ser del 5%, es decir, un salto del 3%.***

En ese sentido, destacan el trabajo de los agricultores para producir granos que posteriormente se convierten en aceite en las industrias locales. Finalmente, vuelven a ser procesados para su transformación en biocombustible. (28/09/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

El premio a la comercialización de la soja, una mochila pesada para el productor

Tras las últimas lluvias se espera que siga la siembra de soja en el campo y se cubra un buen porcentaje de la superficie estimada durante esta semana. Sin embargo, un factor que preocupa al productor es el elevado costo de comercialización que debe cubrir, también conocido como "premio". (26/09/2023 - Fuente: Diario Última Hora) [Artículo Completo](#)

Paraguay despliega importante agenda ambiental a nivel internacional

El objetivo del encuentro se centró en avanzar en torno a instalaciones de estrategias claves para el posicionamiento de Paraguay en la agenda ambiental internacional. (4/10/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Productores piden a la UE renovar el uso de glifosato

Gremios que representan a productores y cadenas de Paraguay, Argentina, Brasil y Uruguay emitieron una declaración conjunta por la renovación de licencia de uso del glifosato en la Unión Europea (UE). Por parte de nuestro país se adhirieron la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas (Capeco) y la Asociación de Productores de Soja (APS), quienes coincidieron en el compromiso de satisfacer la creciente demanda mundial de la oleaginosa. (25/09/2023 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Itaipu alcanza la mayor producción diaria de energía del año 2023

La Central Hidroeléctrica Itaipu alcanzó el lunes 25 de septiembre su mayor producción diaria del año. Los 274.837 megawatts hora (MWh) generados ayudaron a atender la alta demanda de energía de los sistemas paraguayo y brasileño, siendo una de las causas la ola de calor que afectó a toda la región.

Dicha producción de energía equivale al consumo energético de 5 días del Sistema Interconectado Paraguayo (SIN-PY), informó la Itaipu. (28/09/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

El INFONA recuerda la vigencia de suspensión total de uso de fuego en todo el territorio nacional

Cabe destacar que, de acuerdo al último reporte de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), para el trimestre compuesto por los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023, están previstas temperaturas superiores a la normal en todo el territorio nacional. (28/09/2023 - Fuente: Infona) [Artículo Completo](#)

Apelan a la colaboración ciudadana ante eventual epidemia de dengue

El Ministerio de Salud Pública alertó que Paraguay se encuentra a las puertas de una nueva epidemia de dengue, por lo que insiste en la colaboración ciudadana para la eliminación de criaderos. (7/10/2023 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Novedades Forestales y Ambientales en el mundo

La ganadería y el desafío del carbono

La parálisis económica global y la merma en los registros contaminantes obliga a replantear la incidencia de la actividad pecuaria. El nuevo paradigma propone el concepto de sistema, en el que la ecuación con manejo pastoril representa una oportunidad superadora para el país. (28/09/2023 - Fuente: Contexto ganadero)

[Artículo Completo](#)

¿Sabe en qué consisten los mercados de carbono?

Si la respuesta es no, en la siguiente nota encontrará toda la información especificada tanto para Colombia como para el mundo, además de las actividades que se están realizando para impulsarlo (19/09/2023 - Fuente: Contexto Ganadero) [Artículo Completo](#)

XII Congreso Internacional sobre Sistemas Silvopastoriles.

Si la respuesta es no, en la siguiente nota encontrará toda la información especificada tanto para Colombia como para el mundo, además de las actividades que se están realizando para impulsarlo (11/10/2023 - Fuente: Todo el Campo) [Artículo Completo](#)

La sequía en la Amazonía de Brasil agudiza los temores para el futuro

La sequía, agravada por el cambio climático, amenaza con intensificarse y persistir hasta 2024. Se prevé que los efectos extremos sean más frecuentes y graves en el futuro. (10/10/2023 - Fuente: Gestión P) [Artículo Completo](#)

HotSat-1: una nave espacial del Reino Unido mapea las variaciones de calor en la Tierra

La tecnología de HotSat-1 fue financiada con dinero de I+D del Reino Unido y de las agencias espaciales europeas (UKSA y Esa).

El Dr. Simon Proud, experto independiente en teledetección, comentó: "Las perspectivas del HotSat-1 para la planificación urbana y la agricultura son apasionantes. (10/10/2023 - Fuente: Gestión P)

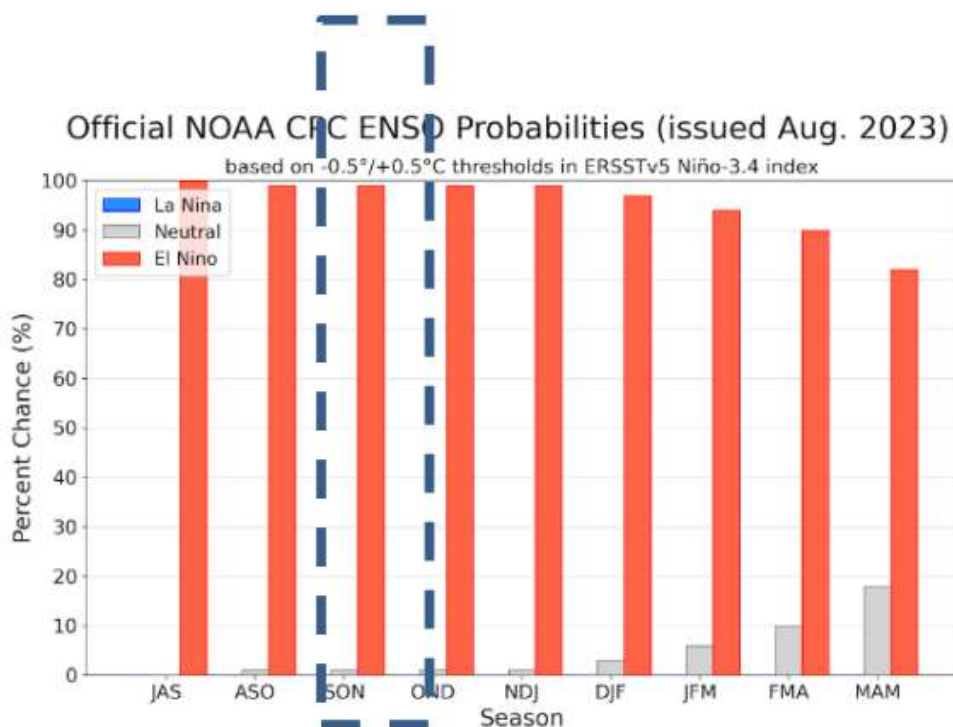
[Artículo Completo](#)

Perspectivas climáticas

Definición de términos:

- **El Niño** representa periodos de lluvias importantes y en exceso en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la inundación**.
- **La Niña** representa periodos de lluvias dispersas y en déficit en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la sequía y disminución del nivel hidrométrico en aguas superficiales**.

“Las probabilidades de que las condiciones de El Niño persistan para los próximos meses, se mantienen entre el 99 y 90% hasta finales del 2023 e inicios del siguiente año, para luego disminuir levemente hacia el trimestre mayo-junio-julio del 2024 (82%)”.



Expresado en valores probabilísticos, existe una probabilidad del **99%** de condiciones de Niño en el trimestre SON (setiembre - octubre - noviembre)

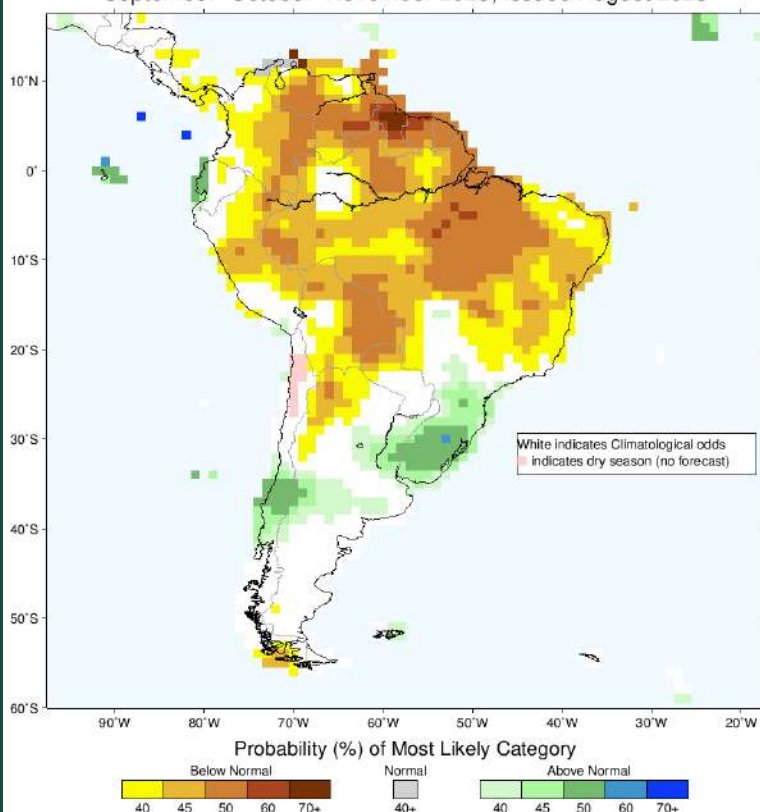
Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 10 de agosto de 2023.

Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Pronóstico climático estacional Sudamérica AGOSTO - SEPTIEMBRE- OCTUBRE 2023

 [LINK DE ACCESO](#)

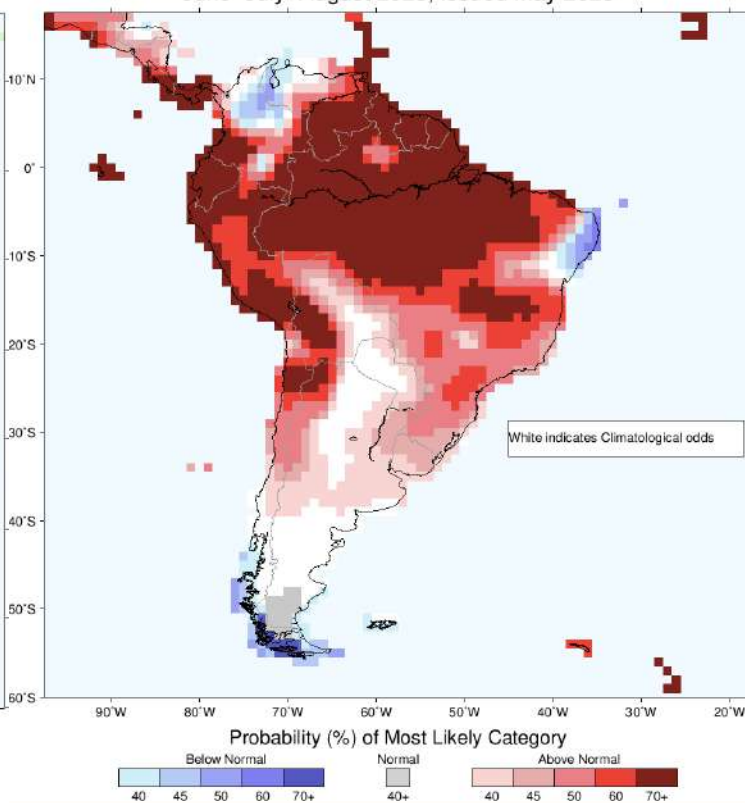
IRI Multi-Model Probability Forecast for Precipitation for September–October–November 2023, Issued August 2023



Modelo probabilístico de **precipitación** - NOAA.

Se pronostican probabilidades **fuertemente** o moderadamente **aumentadas de precipitación** por debajo de lo normal para el norte de Sudamérica.

IRI Multi-Model Probability Forecast for Temperature for June–July–August 2023, Issued May 2023



Modelo probabilístico de **temperatura** - NOAA.

Para la **temperatura**, se pronostican probabilidades ligeramente mejoradas de temperaturas **por debajo de lo normal en agosto de 2023** para algunas partes del norte de América del Sur.

INVERSIÓN EN PLANTACIONES FORESTALES

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al año (2021)



KA'AGUY
NANGAREKORĀ
Tetã Rekuái
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Planilla de precios referenciales de productos provenientes de maderas de plantaciones forestales Año 2021

Concepto	Clasificación	Especie	Unidad de medida	Precios (Gs)		
				Mínimo	Promedio	Máximo
- Láminas	Venta en locales	<i>E. grandis, urograndis</i>	m ²	2.346.000	2.601.000	2.856.000
- Chip	Puesto en industria	<i>E. grandis, Camaldulensis</i>	Tn	160.000	210.000	260.000
- Encofrado	Puesto en Asunción	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	500	650	800
- Pallet	Sobre camión	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	50.000	5.000	120.000
- Tablones	Puesto en fabrica	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	500	1000	1.500
- Tabla	Puesto en fabrica	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	600	900	1.200
- Puntal	3-5 metros	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	500	600	700
- Machimbre	Primera 3x 3 pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 3x 3 pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	17.000	20.000	23.000
	Primera 1x4 pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	<i>E. grandis, urograndis, pino</i>	m ²	30.000	37.500	45.000
Leña	Puesto sobre camión	<i>E. grandis, urograndis, camaldulensis</i>	Tn	60.000	110.000	160.000
		<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	250.000	375.000	500.000
Rollo (por categoría)	2° 11m-basal>24cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	n	250.000	325.000	400.000
	3° 11m-basal>24cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	200.000	250.000	300.000
	4° 11m-basal>21cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	200.000	240.000	280.000
	5° 11m-basal>19-21cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	160.000	205.000	250.000
	6° 11m-basal>15-20cm DAP	<i>E. grandis, urograndis</i>	Tn	130.000	150.000	170.000
Columna de Eucalyptus sp.	7,5 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		180.000	
	9 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		300.000	
	10 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		400.000	
	12 m de altura	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad		500.000	
Columnas impregnadas de Eucalyptus sp. y Pinus sp.	Rollitos	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		100.000	
	20 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		200.000	
	25 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		250.000	
	30 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis, urograndis, citriodora</i>	Unidad		280.000	
Multilaminado	3mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	20.000	30.000	40.000
	4mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	30.000	40.000	50.000
	6mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	50.000	65.000	80.000
	10mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	150.000	175.000	200.000
irante	En locales	<i>E. grandis, urograndis</i>	Pulgada métrica	1.000	.750	2.500
Carretel	En locales	<i>E. grandis, urograndis</i>	Unidad	150.000	175.000	200.000
-Reforestación	Puesto en camión	<i>E. grandis, citriodora, camandulensis</i>	Tn		1.000.000	

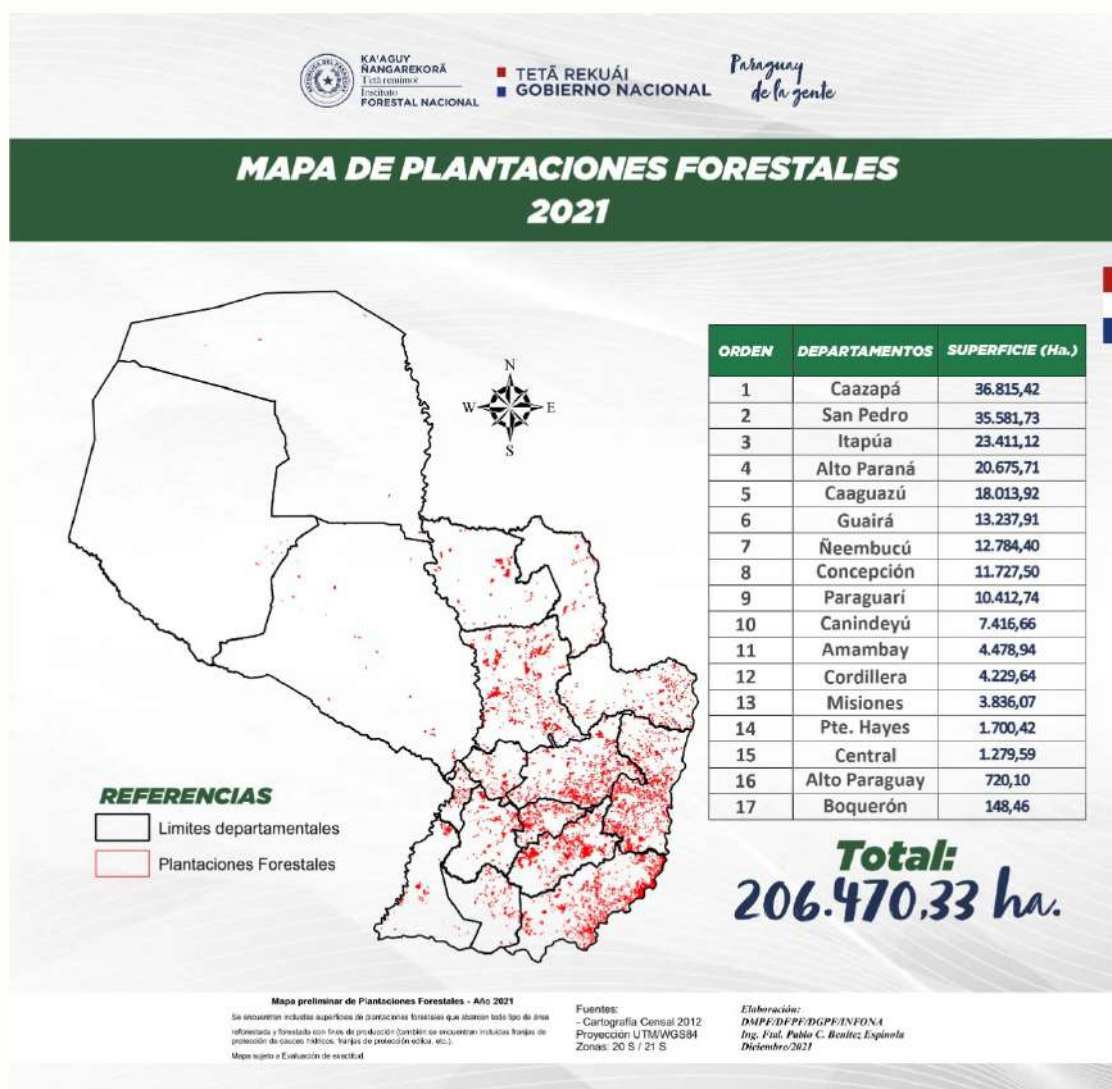
CONTÁCTENOS:

Dirección de Plantaciones Forestales
(021) 729 3500 Int. 10026 dgpfi@infona.gov.py

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE PLANTACIONES FORESTALES.



[ARTÍCULO COMPLETO](#)



PLANTAS PARA REFORESTACIÓN Y ORNAMENTALES DISPONIBLES PARA LA VENTA EN EL INFONA



[LISTADO DE PRECIOS DE PLANTINES](#)

CATÁOGO DE SEMILLAS FORESTALES BANCO DE GERMOPLASMA FORESTAL



[LINK DE ACCESO](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Artículo 1. Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 2. Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental, a los efectos legales, el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución.

Artículo 7. Obras y actividades que REQUIEREN la obtención de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA)

LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA, FORESTAL Y GRANJERA

- **REGIÓN ORIENTAL:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen **500 o más has de suelo.**
- **REGIÓN OCCIDENTAL:** **establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 2.000 o más has de suelo.** SIN CONTABILIZAR ÁREAS DE RESERVA DE BOSQUES NATURALES, BOSQUES PROTECTORES, ZONAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES HÍDRICOS u otras áreas NO destinadas directamente a las labores agrícolas o ganaderas.
- Reforestaciones en superficies mayores a 1.000 has.
- Granjas productoras de animales de mas de 1.000 m2 de superficie.
- Drenaje o desecación de humedales.

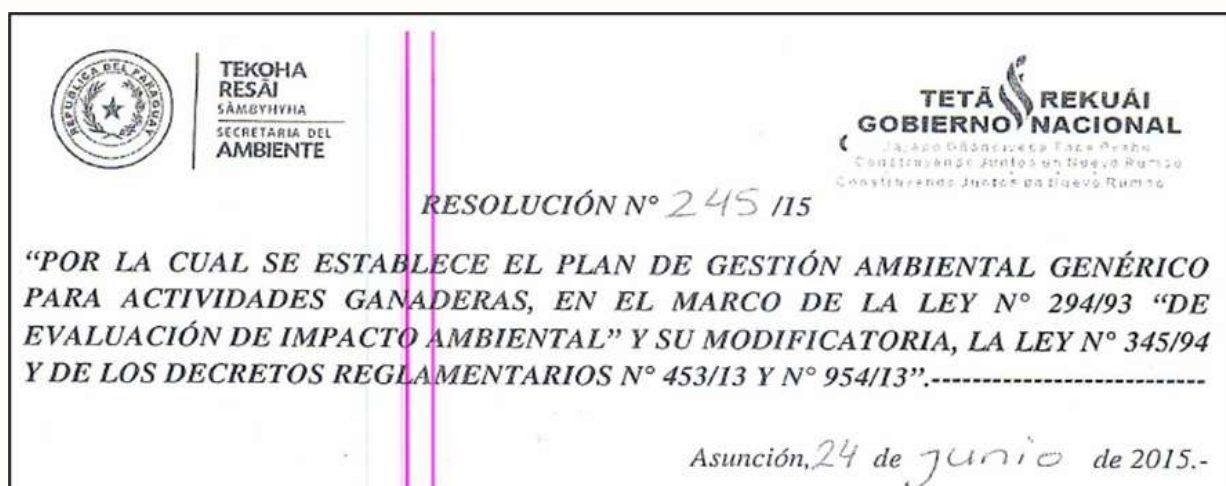
CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DESMONTES Y EXCAVACIONES

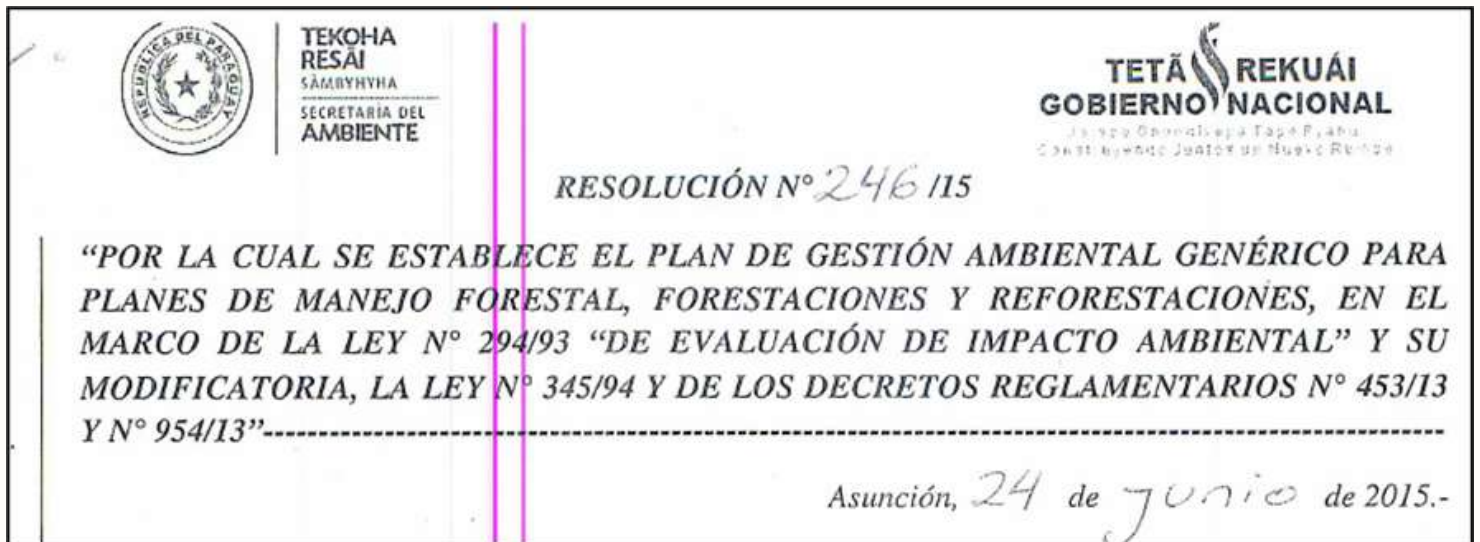
- Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de **2 hectáreas**.



- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- **Existe un PGAg para cada obra o actividad.**

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA



La Evaluación de Impacto Ambiental y la correcta implementación del PGA deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e INSCRIPTAS en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.

ACCEDA AL LINK

👉 [**CATASTRO TÉCNICO DE CONSULTORES AMBIENTALES DEL MADES.**](#)

👉 [**RANKING DE CONSULTORES AMBIENTALES.**](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA

1. LEY N° 422/73. FORESTAL

Superficie mínima de Bosque

Art. 42.- Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original cubierta con bosque nativo** y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.**

¿Qué exactamente establece el decreto?

Lo que establece el Decreto 7.702 en su Art. 3°. es que: “Todas las propiedades rurales de más de veinte hectáreas (20 ha) en zonas forestales deberán mantener el veinticinco por ciento (25%) de su área de bosques naturales, o en su defecto adquirir certificados de servicios ambientales hasta cubrir el porcentaje mencionado mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, “De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”, y sus reglamentaciones.

En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reforestar una superficie equivalente al cinco por ciento (5%) de la superficie del predio o reforestará hasta completar el veinticinco por ciento (25%) del Bosque Natural. También podrá adquirir certificados de servicios ambientales hasta completar dicho porcentaje (5% o 25% en su caso) mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, “De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”, y sus reglamentaciones.

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.

 [LINK DE ACCESO](#)

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la **elaboración y presentación de los Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

Resolución SFN INT. N° 07/2002
“Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)



Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

Art. 24.- El **aprovechamiento** de los bosques **se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional” presentar en el INFONA:**

1) Plan de uso de la tierra (PUT)

2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES

Art. 27.- Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento, industrialización, comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción, deberá inscribirse en los registros que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

•

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

AGENDA AMBIENTAL OCTUBRE

3 Día Mundial del HABITAT

4 Día Mundial de los ANIMALES

13 Día Internacional para la Reducción de DESASTRES NATURALES

15 Día Internacional de las MUJERES RURALES

16 Día Mundial de la ALIMENTACIÓN

17 Día Internacional de la ERRADICACIÓN de la POBREZA

18 Día Mundial de la PROTECCIÓN a la NATURALEZA

24 Día Mundial Contra el CAMBIO CLIMÁTICO

31 Día Mundial de las CIUDADES

MATERIALES AUDIOVISUALES

**Nuevas exigencias que impone el
Acuerdo Mercosur - Unión Europea**

👉 [LINK DE ACCESO](#)

**El papel de los rumiantes en la
mitigación del Cambio Climático:**



👉 [LINK DE ACCESO](#)

**La Vaca: sin sombras de dudas Pablo
Caputi**



👉 [LINK DE ACCESO](#)



El Chaco productivo y Sostenible



👉 [LINK DE ACCESO](#)

**Actualizan estadísticas sobre uso de
suelo en el Chaco**



👉 [LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
(C.M.A.D.F)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.